

## **CURRÍCULUM VITAE**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.**

**Universidad de Castilla-La Mancha**

**21 de diciembre de 2004.**

### **I. DATOS PERSONALES**

**Apellidos y nombre.....DÍAZ-REGAÑÓN GARCÍA-ALCALÁ, CALIXTO.**

**Número de DNI.....70343613.**

**Lugar y fecha de expedición.....09-08-1996.**

**Nacimiento: provincia y localidad.....MADRID.**

**Fecha.....29-05-1964.**

**Residencia: provincia y localidad.....TOLEDO.**

**Domicilio..... Av. CASTAÑO, nº 10.**

**Teléfono.....(925)22 02 73**

**Estado civil.....CASADO.**

**Facultad actual... . FAC. DERECHO Y CC. SS. DE CIUDAD REAL.**

**Departamento actual..CIENCIA JURÍDICA (ÁREA DERECHO CIVIL).**

**Categoría laboral actual...PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.**

### **II. TÍTULOS ACADÉMICOS.**

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo). Título expedido el 9 de agosto de 1991.

- Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo). Título obtenido el 21 de julio de 1995.

### **III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

- Ayudante de Escuela Universitaria en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con dedicación completa. Fecha de nombramiento: 01-11-1991. Fecha de cese 31-01-1995.
- Ayudante de Facultad en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con dedicación completa. Fecha de nombramiento: 01-02-1995. Fecha de cese: 13-1-2000.
- Profesor Titular de Derecho Civil, con destino en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Fecha de nombramiento: 21-12-1999. Toma de posesión: 14 de enero de 2000. En activo.

### **IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

-Docencia en la asignatura de “Derecho civil” -Derecho civil I, II, III,- correspondiente a la Licenciatura de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Derecho de la Responsabilidad Civil (Optativa de la licenciatura de Derecho). Derecho civil II, III, IV y V en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Docencia en “Derecho civil”, en la licenciatura de Dirección y Administración de Empresas en la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Derechos y Contratos de Consumo en la diplomatura de Empresariales en el Centro Universitario de Talavera de la Reina (Toledo).

**Cursos de doctorado:**

- “Derecho de la Salud y responsabilidad civil”. Año académico: 2001-2002. Impartido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- “Derecho de la Salud y responsabilidad civil”. Año académico: 2002-2003. Impartido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- “Derecho de daños y Constitución”. Año académico: 2003-2004. Impartido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

#### **V. PUBLICACIONES (Libros)**

- *El régimen de la prueba en la responsabilidad civil médica. Hechos y Derecho*, editorial Aranzadi, Pamplona, 1996, ISBN: 84-8193-452-6. 426 pp.
- *El arbitraje de consumo. La experiencia de Castilla-La Mancha (1992-1996)*, editorial Tecnos, 1998 (en coautoría con Ángel Carrasco Perera). ISBN: 84-309-3161-9. 196 pp.
- *El régimen jurídico-privado de los residuos*, editorial Montecorvo, Madrid, 1998. ISBN: 84-7111-365-1. 271 pp.
- *La resolución unilateral del contrato de servicios*, editorial Comares, Granada, 2000, ISBN: 84-8444-179-2. 339 pp.

#### **VI. PUBLICACIONES (Artículos)**

- 
- “Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 1993. Responsabilidad del INSALUD: solo ejercicio de acción de responsabilidad por culpa contractual. Inaplicación de los arts. 40 y 41 LRJAE. Principio *iura novit curia*. Alteración de *causa petendi*. Prescripción extintiva: plazo”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 31, 1994, pp. 293-308.
- “Responsabilidad médica. Reclamación de daños por nacimiento no deseado. Intrascendencia de la distinción entre las obligaciones de medios y de resultado

(Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de abril de 1994)”, Revista Jurídica “*INIURIA*”, nº 4, 1994, pp. 83-95.

- “Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de enero de 1996. Responsabilidad civil extracontractual. Muerte por accidente en explotación minera. Relación de causalidad”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 41, 1996, pp. 715-729.
- “Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 1 de junio de 1996. Responsabilidad médica. Fallecimiento de enfermo mental tras arrojarse por la ventana. Relación de causalidad. Caso fortuito”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 42, 1996, pp. 1093-1105.
- “Análisis jurídico-privado de la legislación autonómica sobre ordenación del servicio farmacéutico. El caso de Extremadura y de Castilla-La Mancha”, *Revista de Derecho Privado*, junio, 1998.
- “Riesgos del desarrollo y sangre contaminada: tres jurisdicciones, tres respuestas distintas”, *Repertorio de Jurisprudencia*, editorial Aranzadi, nº 41-42, marzo 2000; pp. 9-26.
- “Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 2000. Responsabilidad civil médica. Jurisdicción competente. Consentimiento informado”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 53, 2000, pp. 755-770.
- *Comentarios al Código Civil*, editorial Aranzadi, Coordinados por Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Aranzadi, Navarra, 2001, ISBN: 84-8410-752-3. Participación del autor: artículos: 10.6, 1152-1155, 1258; 1281-1289, 1583-1587. Páginas: 74-75; 1346-1350; 1462-1464; 1501-1508; 1815-1819.
- “Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 mayo 2001. Pacto de indemnización por resolución ad nutum de Consejero delegado-Gerente por la Sociedad anónima. Preaviso: incumplimiento del mismo. Consecuencias derivadas de dicho incumplimiento”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 58, 2002, pp. 191-213.

- “Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 8 mayo 2003. Responsabilidad civil médica: aplicación de la doctrina del daño desproporcionado. Nexo causal. Aplicación de los principios de disponibilidad y facilidad probatoria”, en *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº 63, 2003, pp. 1191-1209.
- “Relación de causalidad e imputación objetiva en la responsabilidad civil sanitaria”, en la revista electrónica *InDret.com*, en el nº 1 de 2004.
- *Comentarios a la Ley Concursal*, ed. Aranzadi, en (coor.) Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Aranzadi, Navarra, 2004, . ISBN: 84-309-4134-7. Participación del autor: artículo 36 (junto con Magdalena Ureña Martínez). Páginas: 323-345.

## **VII. OTROS TRABAJOS DE PARTICIPACIÓN EN REVISTAS JURÍDICAS.**

-

- Participación en la sección jurisprudencial de los primeros números de la Revista Jurídica de Castilla-La Mancha.
- Participación en la sección jurisprudencial y en la elaboración del índice analítico de la revista jurídica *INIURIA* (números: 1-4).
- Recensión del libro: “Los daños corporales: tipología y valoración”, de VICENTE DOMINGO, en *INIURIA*, nº 2, 1994, pp.113-115.
- Recensión del libro: “Responsabilidad médica y responsabilidad de la Administración”, de PANTALEÓN PRIETO, en *INIURIA*, nº 7, 1995, pp. 141-143.
- Jurisprudencia civil anotada de las AAPP de Castilla-La Mancha, en *Revista Jurídica de Castilla-La Mancha*, nº 30, abril 2001 (junto con la Prof. Dra. Magdalena Ureña Martínez), pp. 401-415.
- Jurisprudencia civil anotada de las AAPP de Castilla-La Mancha, en *Revista Jurídica de Castilla-La Mancha*, nº 33, septiembre 2002, pp. 245-253.

## **VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

-Proyecto de Investigación nº: PS94-0202.

Investigador principal: Prof. Dr. D. Ángel Carrasco Perera. Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Ejecutor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento: Ciencia Jurídica. Área: Derecho Civil. Título: “La protección del consumidor en la regulación del comercio interior”. Fecha de Resolución: 1995-07-14. Fecha oficial de comienzo: 1995-08-01. Fecha de finalización: 1998-08-01.

- Proyecto de investigación nº: PB97-0422.

Investigador principal: Prof. Dr. D. Ángel Carrasco Perera. Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Ejecutor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Departamento: Ciencia Jurídica. Área: Derecho Civil. Título: “Prestación de garantías en condiciones generales de la contratación”. Fecha de Resolución: 1998-09-18. Fecha oficial de comienzo: 1998-10-01. Fecha de finalización: 2001-10-01.

- Proyecto de investigación BJU-2002-00590

Título: “Las garantías del crédito en las situaciones concursales (en especial, las garantías financieras relativas a los valores en cuenta)”, dirigido por el Prof. Ángel Francisco Carrasco Perera, como investigador principal, y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con una duración desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004.

- Proyecto de investigación GC-02-08. Título: “Potenciación de grupos consolidados de investigación”. Investigador responsable: Ángel Carrasco Perera. Fecha comienzo: 1-1-2002. Fecha terminación: 31-12-2004.

## **IX. CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**

\_- Participación como ponente en el I MASTER DE DERECHO, INSPECCIÓN Y ARBITRAJE DE CONSUMO (04-11-1994 a 09-06-1995), organizado por Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo), en

colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Materias impartidas:

Responsabilidad profesional (4 horas lectivas). Responsabilidad del prestador de servicios (4 horas lectivas).

- Participación como ponente en el II MASTER DE DERECHO, INSPECCIÓN Y ARBITRAJE DE CONSUMO (03-11-1995 a 31-05-1996), organizado por Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo), en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Materias impartidas: Responsabilidad profesional (4 horas lectivas). Responsabilidad del prestador de servicios (4 horas lectivas).

- Participación como ponente en el “ I Master en Consumo y Trabajo Social”, Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, celebrado entre octubre de 1999 y mayo del año 2000. Materias impartidas: Aproximación al concepto de consumidor. Los derechos básicos de los consumidores y usuarios. Impartido en Toledo los días: 1 de diciembre de 2000 (4 horas lectivas) y 15 de diciembre de 2000 (4 horas lectivas).

- Participación como ponente en el curso postgrado para Iberoamericanos, celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Materias impartidas: Regímenes especiales de responsabilidad en el Derecho de consumo. Responsabilidad civil profesional. Impartido el día 24 enero 2001 (2.15 horas lectivas)

- Participación como ponente en el “ II Master en Consumo y Trabajo Social”, Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, celebrado en Albacete entre octubre de 2001 y mayo del año 2002. Materias impartidas: Aproximación al concepto de consumidor. Los derechos básicos de los consumidores y usuarios. Impartido en Albacete el día 7 de diciembre de 2001 (8 horas lectivas).

- Participación como ponente en el Master sobre Derecho de Consumo celebrado en Cuba. Materias impartidas: Aproximación al concepto de consumidor. Los derechos básicos de los consumidores y usuarios. Impartido en la Universidad de la Habana durante los días 14-17 octubre de 2001. (20 horas lectivas).

- Participación como ponente en el “ III Master en Consumo y Trabajo Social”, Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a celebrar en Cuenca entre octubre de 2002 y mayo del año 2003. Materias impartidas: Aproximación al concepto de consumidor. Los derechos básicos de los consumidores y usuarios. Impartido en Cuenca el día 20 de diciembre de 2002 (8 horas lectivas).

- Conferencia: “Patria potestad y guarda de menores: conflicto entre padres y abuelos”, impartida el 29-10-2002, en Talavera de la Reina, dentro del curso “Los derechos del niño en la familia”, celebrado en Talavera de la Reina, durante los días 28 a 31 de octubre de 2002.

- Participación como ponente en el “ I Master en Economía y Derecho de Consumo”, Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a celebrar en Ciudad Real entre octubre de 2003 y mayo del año 2004. Materias impartidas: Responsabilidad del profesional: médicos, abogados y arquitectos. Impartido en Ciudad Real el día 12 de diciembre de 2003 (4 horas lectivas).

- Conferencia: “Capacidad y Responsabilidad civil del menor”, impartida el día 3-12-2003, en Ciudad Real, dentro del curso “Los Derechos civiles y políticos de los niños en la Convención sobre los Derechos del Niño”.

- Participación como ponente en la “Universidad para mayores JOSÉ SARAMAGO”, en Ciudad Real, el día 11-11-2004. La ponencia –de una duración de 1.5 horas- consistió en un análisis de determinadas cuestiones relativas al Derecho de Familia.

- Participación como ponente en el “ II Master en Economía y Derecho de Consumo”, Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a celebrar en Albacete entre octubre de 2004 y mayo del año 2005. Materias impartidas: “Responsabilidad civil profesional”. Impartido en Albacete el día 17 de diciembre de 2004 (4 horas lectivas).

## **X. BECAS, AYUDAS Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS EXTRANJEROS**

- Ayuda concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de una estancia de investigación en el Instituto Jurídico “Antonio Cicu”, en Bolonia (Italia). Duración: 01-08-1992/01-12-1992.
  
- Ayuda concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de una estancia de investigación en el Instituto Jurídico “Antonio Cicu”, en Bolonia (Italia). Duración: 01-08-1993/13-10-1993.
  
- Ayuda concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de una estancia de investigación en el Colegio Borromeo de Pavía (Italia). Duración: 01-03-1999/01-04-1999.

Ciudad Real, a 21 de diciembre de 2004